



# CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Ley N° 28948 - 28 Diciembre 2006

**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**

## CONSEJO DIRECTIVO 2020-2022

**Decano Presidente**  
Dr. Vicente Espinoza Santillán  
Junta de Decanos de Colegios de Abogados del Perú

**Decana Vicepresidenta**  
Obstra. Margarita Pérez Silva  
Colegio de Obstetras del Perú

**Decano Secretario:**  
Lic. Luis Molina Almanza  
Colegio de Licenciados en Administración

**Decano Tesorero:**  
M Sc Fredys Trujillo Custodio  
Colegio de Estadísticos del Perú

**Decano Vocal:**  
Lic. Carlos Sánchez Rafael  
Colegio Tecnólogo Médico del Perú

## Miembros:

Colegio de Antropólogos del Perú  
Colegio de Arqueólogos del Perú  
Colegio de Arquitectos del Perú  
Colegio de Bibliotecólogos del Perú  
Colegio de Biólogos del Perú  
Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú  
Colegio de Economistas del Perú  
Colegio de Enfermeros del Perú  
Colegio de Físicos del Perú  
Colegio de Geógrafos del Perú  
Colegio de Ingenieros del Perú  
Colegio de Licenciados en Cooperativismo del Perú  
Colegio de Licenciados en Turismo  
Colegio de Matemáticos del Perú  
Colegio Médico del Perú  
Colegio Médico Veterinario del Perú  
Junta de Decanos de Colegios de Notarios del Perú  
Colegio de Nutricionistas del Perú  
Colegio Odontológico del Perú  
Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú  
Colegio de Periodistas del Perú  
Colegio de Profesores del Perú  
Colegio de Psicólogos del Perú  
Colegio Químico Farmacéutico del Perú  
Colegio de Químicos del Perú  
Colegio de Relacionistas Públicos del Perú  
Colegio de Sociólogos del Perú  
Colegio de Trabajadores Sociales del Perú  
Colegio de Traductores del Perú

Lima, 8 de febrero de 2021

## CARTA N° 025-CDCP-2021

Señor Ingeniero  
**FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER**  
Presidente de la República  
Presente.-

**Asunto: Demandas de los gremios de los profesionales de la Salud –MINSA.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, a fin de brindar el saludo institucional del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, y a través de la presente saludar la adquisición del primer lote de 300 mil vacunas Sinopharm contra el COVID -19, precisando que el personal prioritario necesita aproximadamente 3.2 millones de vacunas y se requiere mayor transparencia en la adquisición y gestión de las mismas, en ese contexto, es de suma importancia que el gobierno brinde también una solución inmediata a las reivindicaciones de los profesionales de la Salud, por ello nos permitimos hacer nuestras sus demandas y manifestarle lo siguiente:

1. En sesión de 03.02.2021 con la participación de los Representantes Nacionales de las Federaciones y Sindicatos del Sector Salud, el Consejo Directivo del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales acordó por unanimidad apoyar sus legítimas reivindicaciones, exigiendo el cumplimiento de los compromisos laborales por parte del MINSA, a fin que se les reconozca el pago de la tercera y cuarta fase salarial, así como el abono completo de las bonificaciones COVID-19.
2. Asimismo, se acordó exigir que el MINSA garantice la entrega continua de EPP (mascarillas N95), ventiladores mecánicos, camas UCIs, plantas de oxígeno medicinal, medicamentos y exámenes de laboratorio.
3. Solicitar que el Gobierno disponga un incremento presupuestal para el sector Salud, a fin de garantizar una asignación económica que permita brindar una atención preventiva y cobertura digna en favor de los ciudadanos,

Jr. Pablo Bermúdez N° 285 Of.701, Jesús María  
Contacto: 95000 6869  
Mesa de Partes Virtual: [cdcp@cdcp.org.pe](mailto:cdcp@cdcp.org.pe)



Despacho Presidencial

Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario

08/02/21 - 14:15:09

Registro: 21-0001980 Clave: 1757

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: [www.presidencia.gob.pe](http://www.presidencia.gob.pe)  
Teléfonos: 3113959 - 6305650





# CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Ley N° 28948 - 28 Diciembre 2006

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

## CONSEJO DIRECTIVO 2020-2022

**Decano Presidente**  
Dr. Vicente Espinoza Santillán  
Junta de Decanos de Colegios de Abogados del Perú

**Decana Vicepresidenta**  
Obstra. Margarita Pérez Silva  
Colegio de Obstetras del Perú

**Decano Secretario:**  
Lic. Luis Molina Almanza  
Colegio de Licenciados en Administración

**Decano Tesorero:**  
M Sc Fredys Trujillo Custodio  
Colegio de Estadísticos del Perú

**Decano Vocal:**  
Lic. Carlos Sánchez Rafael  
Colegio Tecnólogo Médico del Perú

### Miembros:

Colegio de Antropólogos del Perú  
Colegio de Arqueólogos del Perú  
Colegio de Arquitectos del Perú  
Colegio de Bibliotecólogos del Perú

Colegio de Biólogos del Perú  
Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú

Colegio de Economistas del Perú  
Colegio de Enfermeros del Perú  
Colegio de Físicos del Perú  
Colegio de Geógrafos del Perú

Colegio de Ingenieros del Perú  
Colegio de Licenciados en Cooperativismo del Perú  
Colegio de Licenciados en Turismo

Colegio de Matemáticos del Perú  
Colegio Médico del Perú  
Colegio Médico Veterinario del Perú

Junta de Decanos de Colegios de Notarios del Perú  
Colegio de Nutricionistas del Perú  
Colegio Odontológico del Perú  
Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú

Colegio de Periodistas del Perú  
Colegio de Profesores del Perú  
Colegio de Psicólogos del Perú  
Colegio Químico Farmacéutico del Perú

Colegio de Químicos del Perú  
Colegio de Relacionistas Públicos del Perú

Colegio de Sociólogos del Perú  
Colegio de Trabajadores Sociales del Perú

Colegio de Traductores del Perú

4. Exigir por parte del MINSA el cese de contrataciones irregulares (Locadores y terceros) del personal profesional de la salud, y quienes se encuentren con este tipo de contratos pasen automáticamente a vínculo laboral o administrativo.

Sin otro particular, le renovamos los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Vicente Paul Espinoza Santillán**  
Decano Presidente CDCP

**Luis César Molina Almanza**  
Decano Secretario CDCP

VES/rgv.